

ACUERDO SOBRE EL FONDO DE REEMBOLSO PARA LA MITIGACIÓN
DE POZOS

Es necesario que la TCWA pueda recopilar información sobre el nivel de agua de cualquier pozo, ahora y de forma continua, a fin de que dicho pozo pueda recibir gastos de financiación a través del Fondo de Reembolso para la Mitigación de Pozos de la TCWA. Esta información se utilizará para comprender mejor los acuíferos dentro de los límites de la TCWA y, de este modo, ayudar al Consejo de la TCWA en la gestión de los recursos de aguas subterráneas. Se le informará de los resultados de cada medición realizada por el personal de la TCWA. A menos que la TCWA acuerde expresamente lo contrario por escrito, un pozo que se beneficia de los gastos de la TCWA no forma parte de la red de monitoreo de pozos del GSP de la TCWA y la TCWA no es responsable de la reparación y el mantenimiento regulares del pozo. La TCWA no es responsable de los daños causados al pozo por los trabajos de reparación realizados por el perforador.

Con su firma a continuación, usted certifica que es el propietario del pozo anteriormente mencionado y acepta (1) participar en el programa de mitigación de pozos de la TCWA, administrado por la TCWA, sujeto a cualquier cambio autorizado por el Consejo de la TCWA y (2) permitir que los representantes de la TCWA recopilen datos sobre el nivel del agua según se describe en este documento.

Firma _____

Nombre en letra de molde _____

Dirección _____

Ciudad, Estado, Código Postal _____

JURADO Y DECLARADO ANTE MÍ, el notario público abajo firmante, el día de hoy
_____ de _____ de 202__.

Notario Público - Estado de California